

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 31/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320180065900	Divisorios	GUSTAVO VELEZ RODRIGUEZ	FIDEICOMISO CASAFINCAS DE ORIENTE	Auto corrige sentencia (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320190045900	Verbal	JORGE ENRIQUE ESCOBAR RESTREPO	LUCAS JARAMILLO ESCOBAR	Auto resuelve solicitud complementa (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320190047700	Verbal	AHINCO SA	INGENIEROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. INSERCO S.A.	Auto ordena correr traslado Traslado excepciones (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320190047700	Verbal	AHINCO SA	INGENIEROS SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. INSERCO S.A.	Auto rechaza demanda Rechaza llamamiento en garantía (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320190051700	Ejecutivo con Título Hipotecario	OMAR ALBERTO GOMEZ	JULVER DE JESUS VARGAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320190054400	Verbal	WILDER GÓMEZ LÓPEZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES LA SIERRA	Auto declara en firme liquidación de costas Liquidacion Costas (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320200008100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA	EUGENIO SIERRA ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y Ordena oficiar (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320200008600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GUSTAVO ALBERTO SEPULVEDA	Auto rechaza demanda (Estado 49)	30/07/2020		
05001310300320200009400	Inspecciones judiciales y peritaciones	DIEGO LEON LAVERDE ALVAREZ	MARIA EUGENIA HENAO BETANCUR	Auto rechaza demanda (Estado 49)	30/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON HERNANDO QUICENO TABORDA

SECRETARIO (A)